

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, sábado, 23 de Febrero de 1915

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.254

Madrid

POR TELEFONO

Crónicas de la guerra

Del ambiente

Conversaciones

HABLA GARCIA PRIETO

El bombardeo aéreo

Notas políticas

—Hemos llegado a la última semana...
—Felizmente para todos, porque estoy hasta los pelos de elecciones, de candidatos y de distritos.

—Pero, vamos, en lo que va sucediendo, hallará íntimas satisfacciones su espíritu renovador.

—Esa es la más negra, mi dulce amigo: mala noche y parir hija. Todo como antes, o como cantan en La Bruja:

«Todo está igual,
Parece que fué ayer...»

casí los mismos nombres, los mismos hijos, los mismos yernos y los mismos caciques.

—Y los consiguientes aspirantes al cacicazgo.

—Exacto: los del «quitate tú, para ponerme yo». Es un asco. ¡Un asco!

—Sin embargo, han disminuido en un 50 por 100 las proclamaciones por el artículo 29.

—¡No me entusiasma el dato!

—Porque hoy se siente usted a muchos grados bajo cero; pero ¿cómo negar la importancia del bajón que ha tenido ese género de proclamaciones?

—¿Y qué consecuencias deduce del hecho?

—Una que no puede ser más consoladora, que la inteligencia, el arreglo, pacto, contubernio, como usted quiera llamarlo, entre los políticos, se ha quebrantado extraordinariamente; que no basta con que ellos atentas las cosas, para que queden atadas: el cuchillo de la opinión va cortando las ligaduras...

—Muy bien, acaso sea lo que usted dice: para mí eso, hoy por hoy, no significa sino que hay unos diputados por el artículo 29 menos, y unas francachelas electorales más. Si de lo que se trata es de que salgan de los bolsillos de los candidatos quinientas o seiscientas mil pesetas, el propósito hay que reconocer que está logrado.

—De eso y de que no se atrofie por el desuso el órgano, o no se enmohezca, por la misma causa, la herramienta electoral.

—Peo la renovación no parece por ninguna parte.

—Le parece a usted poca renovación el que a estas horas todos sepamos que el gobierno va a caer e ignoremos quién lo va a heredar?

Porque hasta aquí la cosa era muy sencilla. ¿Se gastaban los liberales? Pues todos sabíamos que entraban en la plaza gubernativa para ocupar las localidades y el tendido de la sombra, los conservadores; y al revés, cuando eran éstos los fracasados; pero ahora ¿quién es el guapo que, sin riesgo de equivocarse, se atreve a decir lo que pasará? ¿Se concibe una más profunda renovación?

—Pero ¿qué renovación ni qué niño muerto si los llamados a practicarla son los mismos perros, que ni aun se toman la molestia de cambiar de collar? Si filosofáramos acerca de la aplicación del famoso artículo 29 encontraríamos lo de siempre y tropezaríamos con los de siempre:

Pontevedra, contubernio Riestra; León, contubernio García Prieto—Merino, y así los demás. No hay que darle vueltas: la caterva de nuestros políticos sabe muy bien que renovarse es eliminarse. Y no se les puede pedir la heroicidad de que pongan sus cuellos en la guillotina. Ahora, lo que usted dice, en cuanto a la desorientación política, a la confusión política, a las soluciones que en un futuro próximo haya de tener la política, es cierto, pero ello es sintoma de confusión y no de renovación. Si de verdad triunfara ésta, todos sabríamos a qué aternos, todos podríamos anunciar desde ahora que pasadas las elecciones gubernarían los mejores, los más aptos.

—¿Y quién dice que no sucederá así?

—Pues lo dicen las cifras de los elegidos por el artículo 29 que son como una anticipación de lo que sucederá en la elección general: Prietistas, tantos, conservadores idóneos, cuantos, et sic de caeteris.

—¿Quiere usted decirme si prietismo y dalismo pueden ser piedras fundamentales de la renovación política española?

—Yo digo que lo que debe ser... es.

—¡Ah!, mi amigo, los hechos dicen todo lo contrario: porque dicen que es o que son muchas cosas que no tienen derecho a la vida, pero por si ahora acierta usted voy a comunicarle mi resolución.

—¿Cuál?

—La de consagrarme en cuerpo y alma a preparar mi distrito.

—Pero está usted así a estas alturas?

—No me refiero a las elecciones del domingo, sino a las siguientes, a las de Oto-

Madrid, 22.—Al recibir hoy a los reporteros el jefe del Gabinete, señor marqués de Alhucemas, les manifestó que no ocurría nada en provincias.

—Respecto de las informaciones publicadas por la prensa sobre la cuestión de los empleados de Correos y Telégrafos—añadió—sólo sé que el Gobierno tiene la seguridad de que nada anormal ocurrirá, debido al patriotismo de ambos Cuerpos.

Declaró que se tramita rápidamente el expediente del crédito proyectado para atender a las justas mejoras solicitadas por el personal de Telégrafos.

—Todo lo que demandan—agregó—es lógico y no es posible que queden desatendidos.

Un reporter preguntó al presidente sobre el fundamento de la noticia de la dimisión del director general de Comunicaciones.

—No es cierta la noticia—respondió.—Hace algún tiempo me manifestó el duque de Bivona que él no iba a ser obstáculo para que el personal deliberara sobre sus aspiraciones.

Otro reporter le interrogó sobre el hundimiento del «Mar Caspio», contestando que tenía la noticia oficial; pero que carecía de detalles.

—¿Era ese buque uno de los requisados por el Gobierno para traer a España material de guerra de los Estados Unidos?—preguntó un reporter.

—No. El Gobierno sólo ha requisado barcos para traer trigo de la Argentina.

El presidente terminó anunciando que mañana se celebrará en Estado la recepción diplomática que se aplazó el martes.

Gratas noticias

El campo regional de tiro

Por la Capitanía general de la región ha sido devuelta a este Gobierno Militar la proposición de terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento de Almería para campo regional de tiro y maniobras, a fin de que pueda cumplimentarse la Real orden circular de 18 de Enero último.

A este efecto se dispone, que la Junta local de esta plaza se incremente exclusivamente para el reconocimiento de dicho campo, con personal de Artillería, Caballería y Sanidad.

Oportunamente, se indicarán los trabajos y reconocimiento que deben realizarse.

Despréndese de esto, que la proposición presentada por el ayuntamiento de Almería, es la más ventajosa para los fines propuestos, siendo el objeto de la Junta especial que se nombra el ultimar detalles.

No hay que decir con cuánto júbilo acogemos las anteriores noticias.

♦♦♦♦♦

Número de 8 páginas

♦♦♦♦♦

Si lo que debe ser es, lo que no debe ser no será, y las Cortes que van a elegirse no podrán vivir, como no se las guarde en una vitrina.

Por la copia

MIGUEL PEÑAL-LOR

Cada periódica hecatombe guerrera, en que los pueblos se destrozan con saña, aniquilando, de momento, sus fuentes de riqueza y agotando sus reservas fiduciarias de la era de paz, es manantial de enseñanzas técnicas, que exigen el encauzamiento nuevo de las marciales energías y regularen, al darse por terminada la lucha, una reglamentación amistosa, que ponga a cubierto de tropellos el derecho de gentes. En esta campaña han estrenado su eficacia y su influjo dirigibles y aeroplanos, y su acción guerrera, tal vez buscando una depresión moral de espíritu enemigo, ha sido cruelmente inhumana, causando pacíficas víctimas, separadas por su sexo o por su edad, de las bélicas hidas.

Los temidos zeppelins germanos, han desear ollado, sin embargo, el terrible programa que la fantasía popular les había asignado. Londres y París recibieron sus exóticas visitas, y en previsora medida de no recobrada desconfianza, a la densa niebla del día, sigue la obscuridad absoluta de la noche; pero estos trágicos bombardeos son siempre represalias de otros realizados por el adversario.

Germania sigue amenazando con su flota aérea, y no se da punto de reposo, preparando nuevos dirigibles rígidos, con cubierta de aluminio y balletes independientes. El moderno zeppelin de las características referidas, tiene la primordial ventaja de que, aun alcanzado el globo por los proyectiles enemigos, sólo afectará la lesión sufrida a uno de los múltiples compartimientos de la nave, y obreros hábiles y abnegados, provistos de escafandras con carga de oxígeno, podrán reparar en marcha la avería, trepando por el entramado de aluminio que rodea la envuelta de los ballonets.

Esto no obstante, los temporales de invierno han destruido varios dirigibles germanos virgenes al plomo enemigo. Los aeroplanos mostraron y muestran mayor actividad en la ruda pelea, y todos los ejércitos beligerantes los han utilizado, ya para avizorar los movimientos del contrario y ajustar a ellos los de las fuerzas propias, ya para quebrantar masas, destruir pueblos o sembrar alarma, y con ella la muerte, por medio de bombas arrojadas. Para este finísimo fin, llevan los modernos aeroplanos, en su mayoría blindados, piloto y observador; aquél guía y maneja el aparato, éste cuida de arrojar sobre seguro el mortífero explosivo.

Las necesidades de la guerra han servido de tal acicate a los inventores e industriales, que se han logrado enormes progresos en la fabricación de aeroplanos, pudiendo afirmarse que existe un abismo entre los sencillos aviones de 1914 y los que actualmente prestan servicio de exploración, de caza o de bombardeo. La bonanza del tiempo es causa marginal de que la guerra aérea haya adquirido en las últimas jornadas un activo período de intensidad, que hace por momentos más trágica la tenaz pelea.

CAPITÁN PHARSALE

21 de Febrero.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate», calle de Alcalá frente a las Salatravas

Mañana, al fin, el cuerpo electoral de España, removiéndose con su peculiar, hará una manifestación más de su lánguida vida, otorgando con su sufragio la representación nacional a unos cientos de señores previamente designados.

Se ha querido hacer creer a la opinión pública que estas elecciones se saldrían de los rutinarios moldes del famoso encasillado para convertirse en genuina y fidelísima expresión de la voluntad ciudadana.

Sin embargo, este simulacro de renovación, ha sido un acto más de la farsa política que se viene representando.

La única variación de esta que finaliza se encierra en la desilusión experimentada por quienes incautamente creyeron en los vientos de inhibición y de sinceridad que el Gobierno desparramó por todos los confines de España.

Esos vientos llevaban consigo los consabidos gases asfixiantes de la presión gubernamental que es la que a la postre impondría su voluntad a los electores de Almería y a casi todos los de España.

Mientras los pueblos no se dispongan por sí a hacerse respetar, formando bloques compactos que defiendan sus ideales y sus caudillos, mientras éstos no cuenten con la fuerza arrojadora de la popularidad, el sufragio será uno de tantos tópicos de los que sirven a los de arriba para engañar a los de abajo.

Todo consiste en una equivocación lamentable: no hay que esperar a que nos traigan la renovación porque así nunca vendrá; tiene que ser impuesta desde abajo mediante un culto individual al cumplimiento honrado de las obligaciones cívicas y un respeto inalterable a los preceptos del Derecho.

Renovándonos así, uno a uno, se realizará la renovación colectiva de las costumbres, de los procedimientos y de los ideales, y esa renovación de todos se impondrá y sustituirá a esta que ahora se preceniza con los labios, pero que no tiene realidad ni en la conciencia ni en el corazón.

En el correo de ayer tarde regresó de Madrid el ex candidato a diputado a Cortes por Serbas don Francisco Soler y Soler.

Su rápido viaje a la corte ha matado en flor la añeja aspiración de su alma y de su cuerpo de divagar en los pasillos del Congreso y ocupar uno de los escaños de la Cámara popular.

A nadie culpe por ello Frasquito: culpe a su reiterada debilidad de dejarse convencer.

Otra vez cometió el pecado de mantener el statu quo en el distrito de Serbas, conservando los organismos para apoyar con sus fuerzas al candidato del Gobierno, y he aquí porque el señor Soler no será diputado ahora como tampoco lo fué en la anterior etapa, para que lo sea el filósofo subsecretario de Instrucción Pública don José Martínez Ruiz, vulgarmente conocido por Azorín.

No sabemos cómo les sentará a los amigos de Frasquito esta retirada, pues son muchos los que días atrás aseguraban que si el señor Soler se decidía a sacar triunfante con sus vo-

tos a Azorin, no serian ellos quienes secundasen tales propósitos, estando dispuestos por el contrario a vetar a otro cualquiera que no fuera el filósofo de las pequeñas filosofías.

De esos propósitos pudiera congratularse el candidato regionalista señor Figuera, que también vino ayer de Madrid, ya que pudiera encontrarse con la ayuda de fuerzas inesperadas para su elección.

Sin embargo, no es fácil que los amigos de Frasquito le abandonen ahora en que tan melancólicamente sentirá la nostalgia de sus suspirados anhelos.

Y, además, que una cosa es predicar y otra dar trigo.

En la circunscripción reina una paz casi octaviana.

Salvo una hojita que ayer se repartió profusamente, anunciando la inamovilidad del triunvirato Silvela-Salvador-Giménez, apenas si nadie se preocupa de que mañana hay que votar.

De Madrid llegó ayer el candidato albista señor Fábregas.

El señor Matallana sigue haciendo su propaganda infatigablemente.

El señor Tuñón, más activo, llega hasta Gergal y mítinea.

El señor Belver continúa averiguando las circunstancias de arraigo que concurren en don Miguel Salvador.

Los otros tres candidatos se están quietecitos, como quien espera a que le digan.

—El señor está servido.

En Parchana es donde se afirma que habrá verdadera lucha entre los señores Amado y Díaz Agero.

Algo anormal debe ocurrir en los pueblos de aquel distrito, por cuanto son numerosas las peticiones que se formulan en demanda del auxilio de la Guardia civil para que garantice el orden el día de la elección.

Veremos lo que pasa.

El gobernador civil ha dictado la siguiente circular que publica el «Boletín Oficial» de ayer.

Debiendo celebrarse el día 24 del actual elecciones de Diputados a Cortes por los Distritos de esta provincia, encargo a todos los señores Alcaldes de los pueblos de la misma, que con la mayor actividad y tan luego como termine el escrutinio, participen a este Gobierno por telégrafo, ya sirviéndose de las Estaciones del Estado o de las del ferrocarril, o bien enviando por Peatón a la más próxima los que no tengan de una ni otra clase, el resultado de la elección en sus respectivos términos municipales, expresando con claridad las Secciones a que los datos pertenezcan, nombres de los Candidatos, número de votos obtenidos, su filiación política y si ha habido o no protestas o reclamaciones.

Almería 20 de Febrero de 1918.

El gobernador.—Manual Giménez Royo.

POR TELEFONO

DE BARCELONA

Barcelona, 22.—El señor Cambó asistió anoche a tres mítines electorales.

En el celebrado en el teatro Olimpia afirmó que en Cataluña la lucha está entablada entre radicales y regionalistas, esperando éstos alcanzar el triunfo.

En el discurso que pronunció en el Ateneo Autonomista anunció el señor Cambó que después de las elecciones harán los regionalistas excursiones por provincias, y declaró su convicción de que las doctrinas regionalistas se abrirán camino sin rencores ni sangre.

En el Gobierno civil

Comisión permanente de la Junta de Sanidad

Ayer tarde, a las seis, se reunió en el Gobierno civil bajo la presidencia del señor Pérez Cano, la comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad.

Se acordó nombrar una ponencia que se encargue de estudiar y proponer los medios de convertir el Laboratorio municipal en Instituto de Higiene provincial.

Asimismo, acordó nombrar otra ponencia que proponga los medios de que se satisfagan los atrasos a los titulares de la provincia, a los que se debe más de cien mil pesetas.

Finalmente, se trataron otras cuestiones de higiene, y se levantó la sesión.

POR TELEFONO

FIRMA REGIA

Madrid, 22.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

De Gobernación:—Regulando la jubilación del personal de este departamento. Se hará una plantilla única del personal del ministerio y de los gobiernos civiles y se establecerá un sistema de ascensos sin traslados (?).

Consideraciones generales El comercio exterior de Austria-Hungría

El tráfico mercantil entre España y Austria-Hungría toma la vía de tierra por Francia, o la marítima. Esta última sigue a su vez tres direcciones: la de Alemania, por Hamburgo, la de Italia, por Génova, y la directa de Austria, por Trieste, y de Hungría, por Fiume. Es de advertir que como las mercancías embarcadas en Hamburgo y en Génova navegan principalmente bajo la bandera alemana o italiana, buena parte de ellas aparecen registradas como de procedencia alemana o italiana, y que en el mismo caso se hallan las que siguen el camino de Francia, pues al llegar a España figuran como artículo de la vecina república. Las exportaciones directas de Trieste y Fiume, por el contrario, no dan lugar a tales errores de estadística, puesto que el pabellón de la marina mercante, con sus colores rojo, blanco, rojo y verde, y las armas de los dos Estados, hace del todo imposible la desnaturalización de las mercancías.

El tráfico directo entre España y Austria-Hungría se hace principalmente por los puertos de Barcelona y Valencia. En el primero, durante el año de 1912, entraron y salieron 117 buques austro-húngaros, de los cuales 65, con 168.000 toneladas más o menos, eran austriacos, y 52 húngaros con 46.000 toneladas, aproximadamente. En 1913 el número de buques subió a 126, por aumento de los vapores húngaros. De ese número correspondieron 62 a Hungría, con 75.000 toneladas, y 64 a Austria, con 200.000 toneladas. En 1914 la progresión habría continuado bajo condiciones normales, puesto que en los siete meses anteriores a la guerra, se registró un movimiento de 71 buques: 38 austriacos con 98.000 toneladas más o menos, y 33 húngaros con 37.000 toneladas. Todos estos buques eran de vapor, pues no hubo veleros austriacos ni húngaros.

En Valencia se observó un descenso, pues mientras en 1913 el total de buques austro-húngaros fué de 92, en 1914 el número de los que entraron con esa bandera se cifró en 51.

La mayoría de los buques húngaros pertenece a la Veretnigten Oesterreichischen Schiffahrts Aktien gesellschaft, antes Austro Americana & Fratelli Cosulich (Compañía Unida de Navegación Austriaca, S. A., sucesora de la Austro-Americana y de los Hermanos Consullich), de Trieste, cuyos vapores regresan de América con carga de Nueva Orleans, Galveston y Savannah, destinada a los puertos de España, y principalmente al de Barcelona. Esta carga consiste en algodón, quela, arroz, mineral, madera y maquinaria agrícola. Otros buques de esta Compañía van a Buenos Aires y regresan por Rio Janeiro y las Canarias con despojos animales, café de Santos, tomates y plátanos de las Palmas (1). Hay otras líneas de vapores de menor importancia que tocan en Barcelona. Tales son las de Tripicovich, Raciach y Premuda, de Trieste, la Marinovich, del puerto dálmata de Ragusa, y la Martinolich, de Lusinpico, en 1912 la compañía armadora Tripicovich, de Trieste, estableció un servicio regular de carga de dicho puerto y de Sebenico, en Dalmacia, a Valencia y Alicante, con muchos lugares de escala; pero en 1913, obligada tal vez por atenciones más apremiantes, dedicó sus buques a otras rutas. A la vez que en el tráfico directo, los vapores austriacos se han empleado también para el transporte del trigo ruso y rumano que solicita España.

El tráfico regular entre España y la Monarquía austro-húngara estaba asegurado por los vapores de la Koenigl. Ungar. Seeschiffahrts Aktiengesellschaft Adria (Compañía Real Húngara de Navegación Marítima Adria, S. A.), de Fiume. Esos vapores

(1) En lo relativo al tráfico de pasajeros, debe advertirse que en 1913 el hermoso vapor rápido Kaiser Franz Josef I, de la Compañía Austro-Americana, que pertenecía al servicio de Sudamérica, despertó en Barcelona universal admiración por su velocidad y por el lujo de su instalación. El buque de turistas Talia del Lloyd Austriaco, aun cuando se le vea más a menudo, no es por esto menos admirado.

En la zona de Protectorado

Los telegramas de madrugada

La subdirección general de Telégrafos dice lo siguiente en reciente circular:

«Son varias las estaciones que admiten telegramas de madrugada y con ferencias por Hughes, con destino a puntos del protectorado de Marruecos, sin tener en cuenta lo dispuesto en el Real decreto de 2 de Enero de 1914, cuyo apartado dice: La correspondencia telegráfica internacional seguirá, así como la radiotelegráfica, rigiéndose por los tratados o convenios vigentes o los que en lo sucesivo se celebren.

Por lo tanto, se tendrá presente:

1.º Que no pueden admitirse telegramas de madrugada, nada más que para el interior de España; y

2.º Que tampoco se admitirán con ferencias por Hughes en otras estaciones telegráficas que las habilitadas para ello por la Dirección general, ni éstas pueden dirigirse a otros puntos de destino que los igualmente habilitados para esta clase de servicio, al que no es aplicable la indicación «Correo».

res salían habitualmente los viernes de Trieste con carga de artículos para baterías de cocina, cristal, artefactos de cristal, botones, máquinas, aparatos, etcétera, y después de tomar en Fiume durante el día siguiente madera, parafina, ladrillo refractario, cristal, despojos animales, avena, alubias, ciruelas pasas y otros efectos, se dirigían a los puertos italianos de Bari, Catania, Messina, Milazzo, Palermo, Nápoles y Génova, de donde iban a Marsella, y de este lugar a Barcelona, en donde hacían su entrada en las primeras horas de la tarde del segundo domingo después de su salida de Austria-Hungría. Tomaban diversos productos en los puertos de escala, y entre ellos debemos señalar el azúfre nativo y en flor, la piedra pómez, zumaque, maná, ácido cítrico y corcho en bruto de Sicilia; avena, macaroni, bonones y mayólicas de Nápoles; productos químicos, vinos espumosos, zumuth, carne salada, seda, artículos de yeso, de mármol y de porcelana, máquinas, leche condensada, sagú y otros productos de Génova, y aceite fino, esencias, perfumería, jabones, productos químicos de todo género, algodón, máquinas, etc., de Marsella.

Salían de Barcelona al día siguiente por lo regular, y se dirigían a Valencia, de donde emprendían el viaje de regreso el próximo miércoles, con rumbo a Marsella y a los puertos italianos que debían tocar. Llevaban a Austria-Hungría tapones de corcho, aceite de olivo, almendras, higos pasados, pimienta y alcapanas, y en Valencia hacían carga, sobre todo, de naranjas. Es natural que no todos estos artículos fueran destinados a Austria-Hungría, pues los buques tomaban lo que se les había pedido para los puertos de escala. En 1913 los vapores de la línea Adria transportaron 16.328 toneladas procedentes de Trieste, Fiume, los puertos italianos y Marsella, con destino a Barcelona, y de este puerto llevaron a los mencionados una carga de 3.348 toneladas.

Los buques húngaros estaban destinados también a llevar de Marsella artículos de importación almacenados en ese puerto, tales como algodón en rama de la India y de Turquía, trigo de Australia, y algodón y madera de la América del Norte.

Al estallar la guerra, el desarrollo de este tráfico marítimo entre España y Austria-Hungría súbitamente tuvo que ceder y dar lugar a una paralización completa. Muchos buques austriacos, y no pocos húngaros, fueron sorprendidos por la guerra en los puertos de España, o bien buscaron refugio en ellos como puntos más próximos de su ruta.

España no ha establecido por su parte líneas directas de navegación con la Monarquía austro-húngara, y el pabellón rojo y gualda no visita sino de tiempo en tiempo los puertos de Trieste y Fiume.

NUESTRO CLIMA

Por la mañana

Termómetro seco..... 10°

Idem húmedo..... 9°

Barómetro..... 775°

Termómetro..... 10°

Máxima a la sombra..... 15°

Mínima..... 8°

Viento..... Llana

Mar..... Despejado

Cielo.....

Por la tarde

Termómetro seco..... 13°

Idem húmedo..... 12°

Barómetro..... 775°

Termómetro..... 16°

Viento..... Rizada

Mar..... Despejado

Cielo.....

Ayer, en el Ayuntamiento

MAÑANAS CONCEJILES

Ayer mañana visitó al alcalde una comisión de obreros de la «Matrícula Unita».

El alcalde, al darnos una referencia de la visita, dijo que les faltaría hoy mil bonos de real de la «Tienda Anillo» como medio de remediar en lo posible su crítica situación.

—No sé—añadió el alcalde—si este donativo será permanente; ya les he dicho que conferenciaré con el gobernador.

El reparto de citaciones a los electores.

tores de compromisos para la de Senadores, comenzará el lunes próximo. La reunión debe celebrarse el día 2 de Marzo.

En la Plaza, fué multado ayer el vendedor Vicente Sorio, en una peseta, por expender su mercancía falta de peso.

El Director del Banco de España ofició ayer al Ayuntamiento, recordándole el cumplimiento de algunos pagos que tiene pendientes la corporación municipal con dicha entidad.

Don Agustín Molina solicitó la reparación de la casa-escuela situada en el Barrio de la Misericordia.

Por último, el inspector de la guardia municipal participó ayer a la alcaldía que en la madrugada del día anterior fueron robados en la Casa número 8 de la Plaza de la Constitución, seis cristales y la instalación de gas.

Sorprendido el ladrón, abandonó los efectos robados, pero no ha sido habido.

No dió más de sí ayer, la mañana municipal.

El servicio militar

La revisión de mozos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la vigente ley de Reclutamiento, por el Gobernador civil se ha hecho el siguiente señalamiento de días, a propuesta de la Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, para que tengan lugar los juicios de revisión ante dicha comisión, de los mozos del reemplazo de 1918 y anteriores:

- Día 1.º de Abril:—Benahadux, Félix, Enix y Gádor.
Día 2.—Rioja, Huércal, Roquetas y Santa Fé,
Día 3.—Vitor, Vicar y Pechina.
Día 4.—Benimar, Darrical y Dalias.
Día 5.—Adra y Alhama.
Día 6.—Alcoles, Alicún, Almócita, Bayárcal, Bentarique y Beires.
Días 8 y 9.—Beja.
Día 10.—Canjáyar, Fondón e Illar.
Día 11.—Huécija, Instintón, Padules y Laujar.
Día 12.—Ohanes, Paterna, Rágol y Terque.
Día 13.—Abrucena, Ahla y Albeloduy.
Día 15.—Alhabia, Alsodux, Castro de Filabres y Doña María.
Día 16.—Escúlar, Fíñana y Nacimiento.
Día 17.—Gérgal, Ocaña y Olula de Castro.
Día 18.—Santa Cruz, Velefique y Tabernas.
Día 19.—Alcudia, Benitagla, Benizalón, Senés y Tahal.
Día 20.—Ulella del Campo, Tamillas y Lucainena.
Día 22.—Sorbas.
Día 23.—Níjar.
Día 24.—Albanchez, Alcóntar, Armuña, Bacares y Bayarque.
Día 25.—Chercos, Cóbdar, Fines, Laroya y Lijar.
Día 26.—Oria, Olula del Rio y Lúcar.
Día 27.—Macaol, Partalca, Purchena y Úrcal.
Día 29.—Serón y Siero.
Día 30.—Tijola, Somontía y Suffi.
Día 1.º de Mayo:—Almería (1.ª sección.)
Día 2.—Almería (2.ª sección.)
Días 3, 4 y 6.—Almería (revisiones de las dos secciones de la capital.)
Día 8.—Chirivel y Vélez Blanco.
Día 10.—María y Taberno.
Día 13.—Vélez Rubio.
Día 14.—Cantoria y Zurgena.
Día 16.—Albex y Arboleas.
Día 18.—Bédar y Garrucha.
Días 20 y 21.—Huércal Overa.
Día 22.—Antas y Carboneras.
Día 23.—Turis y Pulpi.
Día 24.—Lubria y Mojácar.
Día 27.—Vera.
Días 28 y 29.—Cuevas.
Para el más exacto cumplimiento de lo que se refiere a la revisión de mozos, la Comisión Mixta de Reclutamiento ha dictado una circular, cuyo contenido interesa a los afeitos.
La publicará el "Boletín Oficial" de la provincia.

ANTE UN NUEVO CONFLICTO

Los funcionarios de Correos y Telégrafos

Se ha pedido la destitución del duque de Bivona

"En el Consejo de ministros celebrado anoche, y del que hablamos en otro lugar, se trató de la proyectada huelga del Cuerpo de Correos. Acerca de éste, un colega de la mañana publica unos informes interesantes transmitidos desde Barcelona, producto de un diálogo sorprendido, en los que se asegura que el proyecto de huelga ha fracasado.

—"La huelga—decía uno—se planteó por existir descontento en el Cuerpo. Parece que el señor duque de Bivona no se prestaba a transigir con ciertas exigencias de las Juntas. Estas, en repetidas ocasiones, habían solicitado varias ventajas justísimas y nunca las habían visto realizarse.

—¿Y cree usted que esto sólo?—añadió el otro,

—Esto—siguió el primero— y que ya las Juntas se colocaron en una actitud firme y enérgica. Dicen que enviaron un "ultimatum" a Madrid... Dicen también que se ordenó que a los individuos de una Junta se les procesase, a imitación de lo que se hizo con los de la Junta militar en 1.º de junio pasado... Entonces se organizó y acordó la huelga general.

—Muy grave, gravísimo si es cierto lo que cuentan. Debían helgar todos los individuos del Cuerpo. En el plan habían detalles como los siguientes: La huelga se declararía el día 20 de este mes. Por de pronto, se alteraría el orden de destino de toda la correspondencia: las cartas para Madrid, por ejemplo, serían enviadas a Barcelona; las de Bateas, a Canarias; las de Sevilla, a Vigo, o a otro lugar cual quiera distante. Las actas de diputados elegidos por el artículo 29 no llegarían a su poder; si la huelga durase, tampoco llegarían las del día 24. Figúrese usted.

—¿Y helgarían todos?

—Todos, desde el más alto al más bajo.

—¿Y cómo se ha evitado?

Aguilen medió, sin duda, y aconsejó prudencia. El caso es que ya no se procederá contra nadie y que serán atendidas las peticiones más justas y perentorias.

Copiamos lo anterior de un importante periódico de Madrid, por considerarlo interesantísimo.

El personal de Correos, de esta provincia telegráfico ayer al Gobierno pidiendo la inmediata destitución del Director general de Correos y Telégrafos, haciendo causa común con todos sus compañeros de España, que así lo han solicitado.

El personal de telégrafos de esta capital nos envió ayer la siguiente Nota:

Señor Director de LA INDEPENDENCIA. Muy señor nuestro: En su número de ayer publicó LA INDEPENDENCIA una noticia, transmitida por teléfono desde Madrid, que conviene rectificar, por ser absolutamente falsa.

Se habla en ella de un comato de huelga, planteada hace dos días por los funcionarios de Telégrafos, y la inexactitud de esta noticia nadie mejor que usted des los periodistas que en comprobación, puesto que, en sus frecuentes visitas a nuestras estaciones telegráficas para expedir y recoger conferencias, nos habrán visto trabajar sin interrupción, lo mismo de día que en las altas horas de la madrugada.

Precisamente es ahora la actitud del Cuerpo de Telégrafos más correcta que nunca, pues es ahora cuando se trabaja con estricta sujeción a los preceptos reglamentarios.

Agobiado por un trabajo superior a sus fuerzas y para el cual hace falta doble número de funcionarios de los existentes, el personal de Telégrafos venía haciendo dicho trabajo atropelladamente, sin tiempo para comer y rectificar las palabras,

ni para hacer las colaciones reglamentarias.

Esta manera atropellada de hacer el servicio, resultaba en perjuicio del público y en desprestigio de la Corporación, pues el público al recibir sus telegramas con errores, no tenía en cuenta que la causa de los mismos sólo era debida a un exceso de celo de los funcionarios de Telégrafos, tenazmente empeñados, desde hace largo tiempo, en hacer frente a la enorme avalancha de servicio que pesaba sobre el mismo.

Esta enorme avalancha, producida por el abajamiento de las tasas telegráficas, venía soportándola el Cuerpo de Telégrafos con la esperanza de pronto remedio, aumentaron el personal y dotando el servicio del material adecuado para el mismo.

Pero como las fuerzas humanas tienen su límite, éste ha llegado forzosamente y como era lógico, para la Corporación telegráfica, que se ha convencido que el esfuerzo soportado por ella durante dos años, sólo ha servido para su aniquilamiento y desprestigio.

No se trata, pues, actualmente de propósitos de huelga, ni el probado patriotismo del Cuerpo de Telégrafos consentiría pensar en ello, dadas las difíciles circunstancias que por motivo de la guerra mundial atraviesa nuestra patria. Se trata únicamente de hacer el trabajo de Telégrafos con estricta sujeción a las prescripciones reglamentarias, no siendo lógico achacar el retraso que se produce en el curso de los telegramas a otra causa que la que efectivamente existe desde hace mucho tiempo, esto es, la falta de medios para hacer el servicio, cuya falta son los telegrafistas los primeros en lamentar y en sufrir las consecuencias, ya que el esfuerzo sobrehumano que hicieron durante tanto tiempo para evitarlo, no produjo otra cosa que el aniquilamiento de sus fuerzas y el desprestigio del servicio.

Respecto a la publicación de estas cuantías se ruegan de Ud. y le dan gracias anticipadas.

Los funcionarios de Telégrafos de Almería.

FOR TELEFONO

Impresiones contradictorias

Madrid, 22.—Durante la tarde de hoy se ha comentado mucho la posibilidad de que se plantee la huelga de empleados de Correos y Telégrafos.

Parece que la Junta de Defensa, de Madrid, sostiene el criterio favorable a no reanudar el movimiento, mientras que en algunos centros se manifiestan contrarios a esta conducta.

Se dice que por la Dirección general se proyecta ver ficar un sorteo entre el personal de la misma, para reforzar los de las estaciones de El Eco, Coruña y otras.

Asegúrase que la Junta de Defensa de Correos solicita la designación de 265 oficiales como refuerzo para el servicio electoral en provincias estimando que el último decreto tiende a colocar unos empleados en frente de otros.

La Junta central dió cuenta de los acuerdos al ministro, quien recomendó que obren con prudencia.

Sábese que hoy saldrán para provincias representantes de la Junta, para aconsejar moderación, sin perjuicio de adoptar enérgicas resoluciones en el caso de que no sean atendidas las peticiones formuladas por el personal.

Con el jefe del Gobierno conferenciaron el director general de Seguridad y el de Teléfonos interurbanos, para asegurar las comunicaciones en caso de huelga.

Según un telegrama recibido por el presidente de la Junta de Defensa de Correos, de Madrid, el personal de Valencia no secundará la huelga sin consultar previamente si se ha adherido a los acuerdos que adoptaron.

La acumulación de servicio en Madrid es enorme.

Se hace saber a los expedidores que se acepta la transmisión de despachos sin derecho a reclamaciones.

Por la tarde había en la Central de Telégrafos 8.000 despachos detenidos.

En vista de la gravedad del asunto y el trastorno que puede ocasionar al público, se ruega al Gobierno por las clases mercantiles e industriales que ponga fin a esta situación.

La Junta de Defensa de Madrid conferenció esta tarde por telégrafo con la de Barcelona.

Sobre esta conferencia han guardado absoluta reserva.

Por teléfono comunican de Barcelona que el Gobernador civil informó a los reporters que las telegrafistas no irán a la huelga.

Notas del día

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Al recibir ayer, como de costumbre, el Gobernador civil a los periodistas, les dijo que le habían visitado nuevamente los obreros, a los que se dió 3.000 bonos de la Tienda-Asilo.

En el Paseo y a la puerta del Gobierno civil vimos ayer mañana, en efecto, numerosos obreros estacionados.

—Hemos llegado—nos decía el gobernador—a un punto que ya no puede ser. Y es el caso, decíamos nosotros, que lo que quieren los obreros es trabajo.

Nos anunció el gobernador que el lunes o el martes próximo saldrá otra vez de coleccion la comisión de autoridades que arbitra recursos para remediar la crisis del hambre, pues ya no queda dinero.

—Se da—agregó el señor Giménez Royo—a Pen y Letras, comida para 400 chicos; a los obreros, de 2.000 a 3.000; y se atiende a 380 mendigos, recogidos de la vía pública.

El señor Giménez Royo conferenció ayer con el administrador principal de Correos para evitar los cambios de actas electorales.

Están tomadas las medidas para prevenirse contra estas "cosas".

También visitó ayer al gobernador el ingeniero director de las Obras del Puerto, señor Alvarez Redondo, para saber si hay nuevas noticias.

—Ya le he dicho—expuso el gobernador—que hasta el día 24 no sabemos nada.

El señor Alvarez Redondo expuso al gobernador que todo lo tiene dispuesto para comenzar los trabajos.

De política, nada nuevo.

—Ya sabrán ustedes—nos dijo el gobernador—que el señor Soler se ha dirigido a sus amigos para que den sus votos al candidato, señor Martínez Ruiz "Azorín".

El señor Giménez Royo conferenció ayer con el director de la fábrica de gas, con motivo de la queja recibida de dos o tres abonados por la falta de fluido.

—La reunión de los almacenistas de maíz ha sido aplazada para hoy, por ser muchos los que hoy que citar.

—¿Y de la provincia?

—Las noticias que se reciben—afirmó el gobernador—acusan tranquilidad.

Notas burdales

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes entries like Interior 4, Amortizable 5, Idem 4, Cheque al. Paris, and St. Londres.

De palpitante actualidad

Las subsistencias

Han salido de Barcelona, con destino a la plaza de Almería, 121.000 kilos de harina, consignados a distintos comerciantes.

Transportan dichos pedidos los vapores «Cabo Quejo», «Canalejas» y «Ausias March».

Se ha telegrafiado al Gobernador civil de Valencia para que remita cien sacos de arroz adquiridos en Játiva con destino a Almería.

El Comisario general de Abastecimientos, ha telegrafiado participando que los gobernadores de Sevilla y Alicante, han ordenado la remesa de los 3.000 litros de gasolina asignados para las necesidades de esta provincia.

Los talones del ferrocarril se han recibido ya por don Adolfo Viciara, a la consignación del cual, como depositario, viene la cantidad expresada de dicho producto.

Se ha interesado autorización de la Comisaría general de Abastecimientos para proceder gubernativamente a la incautación del maíz.

El vapor «Ausias March» en su último viaje a Melilla, llevó, consignadas a diversos comerciantes, setecientas toneladas de mercancías.

La mayor parte de éstas son azúcar y patatas.

He aquí los precios de los diferentes artículos de consumo, según la tasa fijada por la Junta provincial de Subsistencias:

- Pan común, kilogramo 0'60.
- Idem especial, idem 0'65.
- Aceite, litro 1'55.
- Azúcar terrón y cortadillo, kilogramo 1'60.
- Idem molida, idem 1'40.
- Arroz corriente, idem 0'75.
- Idem blanco, idem 0'85.
- Habichuelas, idem 0'80.
- Jabón Rocamora, idem 1'65.
- Idem oleina, idem 1'80.
- Idem pinta azul, idem 1'25.
- Idem San Sebastián, idem 1'90.
- Idem moreno 1.^a Brotons, idem 1'30.
- Bacalao labrador, idem 2'00.
- Idem inglés, idem 2'25.
- Harina blanca 1.^a, idem 0'60.
- Idem rubia, idem 0'55.
- Maiz 40 kilos 12'50, un kilo 0'35.
- Habas frescas, idem 0'65.
- Garbanzos menudos, idem 0'60.
- Idem medianos, idem 0'70.
- Idem gordos, idem 0'80.
- Idem Castilla, idem 2'00.
- Patatas coloradas, idem 0'30.
- Idem demás clases, idem 0'25.
- Maiz en grano, fanega 12'00.
- Cebada, idem 12'50.
- Huevos, docena 2'00.
- Carbón, 11/12 kilos 2'75.
- Idem cok, tonelada 135'00.

Para que la tasa obtenga el resultado apetecido, el público deberá negarse a pagar mayores cantidades que es oficialmente señaladas, denunciando cualquier abuso a las autoridades.

La policía vigilará el cumplimiento de los precios de tasa.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

Asmáticos

Curas rápidamente con

Gotas Helenianas 4 pesetas frasco
FARMACIA CRISTÓBAL ROMERO. ALMERÍA

POR TELEFONO

DICE BAHAMONDE

Madrid, 22.—El ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, al recibir hoy a los periodistas, les dijo:

—Hoy hay menos noticias que nunca. Parece que la preocupación de todos está pendiente del acto del próximo domingo.

—El orden público—agregó—es perfecto. El gobernador civil de Baleares participa que no se ha alterado la tranquilidad, y el de Burgos dice que fué sofocado otro conato de tumulto en Aranda de Duero.

Refiriéndose a la anunciada huelga del personal de Telégrafos y Correos dijo que nada podía ampliar ni rectificar: que sabía solamente que se exagera mucho.

—Yo—afirmó—tengo confianza en la disciplina de ambos Cuerpos.

—¿No se admiten las Conferencias telegráficas?, preguntó un periodista.

—No lo sé, contestó el ministro.

—Se dice—replicó el reporter—que esa resolución ha sido adoptada como medida gubernativa ante el temor de la huelga para el domingo.

—Aún tengo, más que esperanza, fe ciega en que los servicios no se interrumpirán. El Gobierno tiene también la seguridad de que ambos Cuerpos no se declararán en huelga el día 24.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 21 ascendió a pesetas 16.328'85.

—Se ha recibido en la Delegación el expediente de arbitrios extraordinarios del pueblo de Bédar.

—Ha sido nombrado oficial de cuarta clase en comisión de la Abogacía del Estado de esta provincia, el que lo era de quinta clase, don Pedro Alvarez Sevilla, a quien felicitamos por su ascenso.

—La recaudación de las contribuciones, primer trimestre del año actual, en las zonas de Vélez-Rubio y Berja, se verificará con arreglo al siguiente señalamiento de días:

Zona de Vélez-Rubio: María 19, 20 y 21, Chirivel, 23, 24 y 25, y en los demás pueblos se anunciará por medio de edictos que se fijarán en las Casas Consistoriales.

El segundo período tendrá lugar durante los días del 20 al 25 de Marzo próximo.

Zona de Berja: Adra, 19, 20, 21, 22 y 23 de Febrero; Berja, 19 Febrero al 10 de Marzo; Benimar, 27 y 28 de Febrero; Dalías, 25, 26, 27 y 28 de Febrero; Darrical, 25 y 26 de Febrero.

El segundo período será desde el 11 al 15 de Marzo para todos los pueblos en Berja, donde esta establecida la oficina recaudatoria.

De Instrucción pública

PRESUPUESTO DE MATERIAL.—Han remitido los presupuestos de material de sus escuelas los maestros doña María Jesús del Pino Valsera, de Benitorafé; don Juan Barrios Díaz, de Tabernas y don Emilio García Giménez, de Tahal.

DOCUMENTOS PARA EL ESCALAFÓN.—La maestra de Partalao doña Enriqueta Prieto Castro, ha enviado a la sección dos hojas de servicios y partida de nacimiento legalizada, cuyos documentos han de surtir efectos para su ingreso en el escalafón general del Magisterio.

MOVIMIENTO DE PERSONAL.—El día 13 del actual cesó en su cargo la maestra interina de los Gallardos doña Josefa Peña Rojas y el día 14 se posesionó la propietaria doña Joaquina Moreno Soto.

El día 10 cesó en Beatarique la maestra interina doña Leocadia Andrés de la Casa, por pase en propiedad a la escuela de Almócita.

CUENTAS DE MATERIAL.—Han rendido cuentas de material los maestros doña Virtudes López Mera, de la Alquería de Adra y don José Barranco Carretero que lo fué de Ohanes y en la actualidad lo es de Atarfe.

Lea V. mañana...
LA INDEPENDENCIA

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Informes oficiales Austriacos

Madrid, 22.—(Recibido con retraso) Viena Oficial:

Italia: Luchas de artillería en la alta planicie de Asiago y al Este de Brenta Oriente:

Ejército del general Linsingen: Nuestras tropas continúan avanzando hacia Kowao.

Franceses

Madrid, 22.—(Recibido con retraso) París-Oficial:

Nada que señalar aparte de actividad de artillería en los sectores de Pinen, Vauxayllon, la Malmaison, Pantavert, Guyencourt y Mesnil.

Derribamos a tres aviones enemigos, obligando a descender a dos más en sus propias líneas.

Oriente: Cañoneo en diversos puntos del frente.

Alemanes

Madrid, 22.—(Recibido con retraso). Berlín.—Oficial.

Oriente: Continúa el avance de las tropas alemanas, habiendo entrado en Mirak. En los demás teatros de la guerra, nada que comunicar.

Inglases

Madrid, 22.—(Recibido con retraso): Londres.—Oficial.

Rechazamos al enemigo que nos atacó al Sur de Armentieres y en otros sectores, cogiendo algunos prisioneros.

En los demás puntos del frente, cañoneo.

Advertencia

A la hora de cerrar esta edición, cinco y media de la madrugada, no hemos recibido nuestras conferencias telegráficas de abono.

MILITARES

Exceptuados del servicio.—Se ha dispuesto se cumplieren los acuerdos de la Comisión Mixta de Reclutamiento de Almería de exceptuar del servicio militar activo a los reclutas Federico López Gómez, Felipe Rodríguez Soler y Gabriel Pérez Navarro.

Incorporación de prófugos.—Se ha ordenado a los Gobiernos militares que tan pronto lleguen a poder de los Jefes de las Casas de Recluta los pasaportes para la incorporación de los prófugos, emprendan éstos la marcha con la mayor urgencia posible.

A presentarse.—En el Gobierno militar de la plaza debe presentarse para recoger un documento el artillero Manuel Sánchez Gallar.

Licencias.—Se han concedido las siguientes por enfermo:

De dos meses para Huércal-Overa, al soldado del Batallón Cazadores de Cataluña Gaspar del Aguila.

De dos meses para Santa Fe, al del Regimiento Infantería de San Fernando, Luis Navarrete.

De un mes, para Huércal-Overa, al del Regimiento Infantería de Córdoba, Fernando Parra.

De un mes, para Albox, al de Sanidad, José Quiñes.

Destinos civiles.—Ha sido nombrado cartero de La Guardia (Jaén) el sargento licenciado, vecino de Laujar, Felipe Gómez de Mercado Aparicio.

Sucursal en Berja

El Banco Español de Crédito

Esta tarde, a las cinco, tendrá lugar la inauguración de la sucursal que en Berja ha establecido el Banco Español de Crédito.

Agradecemos al señor Beloso su atento besalamano, invitándonos a la apertura de la nueva Agencia.

Remitido

Un caso de Lebón

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA. Muy distinguido señor:

Ruego a usted se sirva disponer se dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico al comunicado que le acompaño, y mucho le estimaría también el juicio que le merezca la conducta del señor Director de la poderosa empresa "Lebón y Compañía" en el caso concreto que paso a relatar.

Agradecidísimo a su atención queda de usted afectísimo s. s. q. e. s. m.,

AUGUSTO A. RIVA

Es el caso señor Director, que desde el día 2 del corriente mes estoy sin alumbrado en mi establecimiento porque así place a la omnimoda voluntad del señor director de la empresa Lebón.

Hace 37 años, (todo el tiempo que vivo en Almería) que soy abonado a la empresa de alumbrado referido, sin haber dejado en ese tiempo de pagar un solo recibo. La instalación y el contador de gas son de mi propiedad. Un día, (hace ya mucho tiempo) los operarios de la fábrica, se llevaron de mi casa el contador, con el pretexto de verificarlo, sin que me haya sido posible recuperarlo, a pesar de las infinitas gestiones que para ello llevo realizadas. Desde entonces vengo pagando alquiler mensual de contador. Es de suponer, que donde hayan instalado el mio esté dando sus naturales rendimientos a la empresa. Esta es la justicia que la Compañía manda hacer. Podrá hacerlo así, es una empresa extranjera y con ella no rezan ni la moral ni las leyes de España. Me resigno y que de salud le sirva.

Además de ser abonado por consumo de gas, lo he sido también por el de electricidad, hasta el día 14 de Octubre de 1916, en que la empresa me privó de este fluido, por haberme negado a pagar los recibos con el aumento de precio decretado por la compañía, por entender que carecía de derecho para ello, una vez que con tal intento infringía la empresa el contrato celebrado con el Excmo. Ayuntamiento.

El día 2 del mes en curso, fui privado del fluido para el alumbrado por gas; en vié recado a la fábrica, para que pasara un operario a revisar la instalación, y se me contestó que tenían orden del señor Director de no prestar ninguna atención a las reclamaciones de los abonados. Al siguiente día visité al señor Carrera a la sazón gobernador interino, cuyo señor me ofreció obligar a la empresa a suministrarle gas, puesto que según los recibos que le mostré, estaba al corriente en el pago de mi consumo. Pasaron dos días más, y en vista de que la empresa no me daba fluido, visité de nuevo al señor Carreras, el que me manifestó, que había ordenado al señor alcalde instruyera expediente sobre el asunto. Ya sabemos lo que en España significa un expediente, es la forma que usualmente emplea nuestra burocracia para torcer el recto curso de la justicia, y si en un asunto cualquiera es te así, dígame usted, señor Director, lo que ocurrirá con este desdichado asunto mio, donde parece que alguien que puede, tiende a favorecer al poderoso, contra el desvalido.

Si la ciudad de Almería, no tuviera, como tiene, fama de indolente y de resignada, el solo hecho de tolerar mansamente, como los tolera, los desmanes de esta funesta empresa, hubiera determinado el que se los otorgaran, con muy justo título. Es mucha empresa la empresa Lebón y Compañía, y mucha resignación la nuestra.

Han transcurrido veinte días, en ese período de tiempo he acudido en suplica de que se me haga justicia a la Junta de Defensa del Comercio, al señor Gobernador civil de la provincia, al señor Villagras presidente de la Comisión de alumbrado, al señor teniente Alcalde don Antonio Alonso, al ex-alcalde don Francisco Pérez Cordero, al señor Secretario del Excmo. Ayuntamiento don David Estevan, al abogado de la empresa don Onofre Amat a otras muchas personas que pudieran influir en el ánimo del señor Director, he llegado, señor Director, hasta el extremo de dirigir mis peticiones más fervientes al Altísimo para que se digné ablandar el corazón de granito del señor Gil y hasta la fecha no he podido conseguir que me dé fluido y siga como estaba el mundo antes de la Creación... A oscuras.

Tengo un establecimiento público, al

que se l rogan perjuicios gravísimos al privarles del alumbrado, y en el deseo de hallar una fórmula cualquiera que hiciera entrar en razón al tozudo Director de la empresa León, visite al señor Gobernador propietario, que escuchó compasivo la relación de mis desdichas y me aconsejó que le presentara una instancia con la relación de todos estos hechos como así lo efectué el día 16 del actual, y en el acto de su entrega me ofreció este bondadoso señor interponer su valiosa influencia para que se me iluminara el establecimiento, y cuando yo me consideraba más feliz, porque consideraba terminada mi tribulación, me enteré que me encuentro con que el señor Gobernador ha adoptado por única resolución, la de que el escrito presente se por el su unido al expediente de autorización. Como si tuviera siquiera una partitura de razón, los expedientes que se tramitan en Almería.

Posteriormente, me manifestó el Vocal de la Junta de Defensa don José Sánchez Ulibarri, que había hablado con el señor Gil y se había convenido de que había mucho de exageración en las expectativas que se hacían respecto de la dureza de corazón del señor Gil, que él lo había encontrado razonable como un sabio, y manso como un cordero, y que estaba dispuesto a facilitarme fluido eléctrico (gas no) si abonaba los tres meses que me había negado antes a pagar con el aumento abusivo decretado. ¡Que había yo de hacer señor Director! Me resigné, pagué y aún me consideré feliz, ya que podría tener iluminado mi establecimiento. Se me exigió pagar con aumento, y pagué; se me exigieron dos meses de anticipo de consumo como fianza y los pagué, y cuando el señor Gil tuvo en su poder el importe de los tres recibos se me dice que no se me da fluido, hasta tanto que yo no me allane a satisfacer la diferencia que existe entre el precio del gas consumido por mi parte que la empresa decretó el aumento, hasta la fecha en que esa misma empresa cerrando la espita me dejó en tinieblas.

Rechacé indignado tan absurdas exigencias, ya que las pretensiones de la empresa entraban de lleno en el artículo del Código Penal y mi establecimiento sigue a oscuras.

Esta es la verdadera historia de *Mi caso*. Ahora no me queda otro camino, que el de acudir a los Tribunales de Justicia, en demanda de un apoyo que no me han sabido prestar las autoridades gubernativas, apesar de tener competencia para ello. Yo tengo una fe ciega en nuestros Tribunales, espero de ellos una justicia tan cumplida como es grande la razón que me asiste, me dirijo también al Tribunal altísimo de la Opinión Pública, y si desgraciadamente fracasaran mis gestiones legales, entonces no me parece exagerado pretender, que fuera esta misma opinión pública indulgente conmigo al enterarse de que habla tenido que emplear para defender mi pleito algún argumento contundente.

Perdón, señor Director, por tan larga epístola y bien sabe cuan verdaderamente es suyo afmo. s. s. q. e. s. m., AUGUSTO A. RIVA.

ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS

Hospital.—Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11. Guardia para hoy: Médico, don José Cordero Seroa. Practicante: Don Juan Fernández Requena. Retén de 3 a 5: practicante, don Pedro Bonilla.

Casa municipal de Socorro.—Guardia para hoy: Médico, don Vicente J. Banes. Practicante: Don Antonio Herrera. Retén: Médico, don Miguel Fernández Idáñez. Practicante: Don Manuel Gil.

La Obrera.—Consulta general: Todos los días, de 9 a 11 de la mañana. Se vacuna y revacuna diariamente. Médico director: don José Cordero Seroa. Practicantes: don Ignacio Guillén Aranzana y don Mariano Alias Fernández.

Nota oficiosa

Los repartos de consumos

En el Ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente nota:

«Uso de los medios de que se valen algunos ayuntamientos para ejercer presión sobre la voluntad de los electores es la amenaza de gravar sus cuotas en los repartos de consumos.

Para impedirlo, se han dictado por este Ministerio las disposiciones siguientes:

En primer término, para evitar que se trase la formación de los repartos hasta después de las elecciones, se ha ordenado a los Delegados que de conformidad con lo preceptuado en el Reglamento de Consumos, se comisione a funcionarios de Hacienda para que practiquen los repartos en aquellos pueblos que no lo hubieran efectuado dentro del plazo legal, disponiendo que los funcionarios se distribuyan en número igual entre todos los distritos de cada provincia, y que en cada distrito procedan por orden alfabético de pueblos, con lo cual no cabe sospecha alguna de parcialidad y favoritismo.

En segundo lugar, con objeto de facilitar las reclamaciones contra los agravios inferidos en los repartos de consumos, se dicta una Real orden mandando a los Delegados de Hacienda que se admitan, a tenor de lo establecido en el número 3.º del artículo 27 del Reglamento del procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, los recursos colectivos formulados por los vecinos de un mismo pueblo contra el reparte de consumos. De este modo se disminuyen los gastos y dificultades de tales recursos y se da a los perjudicados medio práctico y económico de formular en su día el oportuno recurso contencioso-administrativo.»

NOTICIAS

Cañonero.—Hoy zarpará de este puerto para realizar su crucero por la costa el cañonero "Don Alvaro de Bazán".

Después de tocar en Málaga retornará el cañonero a Almería.

De la Territorial.—Para ayer estaba señalada en la Audiencia de Granada, la vista del siguiente pleito:

Sala de lo civil.—Juzgado de Berja: don José Cruz Frias con don Felipe Frias Rincón, sobre cumplimiento de promesa de venta. Abogados, señores Sánchez Chacón y Camacho; procuradores, señores Herrera y Navarro, secretario, señor Serrano.

El edificio del Gobierno.—La "Gaceta" llegada anoche publica el Real decreto de Gobernación aprobando el concurso celebrado para el arrendamiento de un edificio con destino a la instalación, con todas sus dependencias, del Gobierno civil de esta provincia.

Plomo y plata.—La cotización en Londres de L. E. 29.0.0 neto por tonelada de plomo, no muestra variación.

La plata continúa también sostenida, con tendencia a la baja, que sigue acentuándose aunque muy paulatinamente, como se observa de las cotizaciones publicadas. De P. 46 7/16 a que se cotizaba queda hoy, según la última cotización, a P. 46 la onza.

Los fundidores continúan pagando las entregas que de ambos minerales se les hagan durante el presente mes a los precios fijados de ciento dos y medio a ciento cuatro y medio reales el quintal de plomo y a doce y medio reales la onza de plata, con los descuentos de 5 tipos y 5 reales.

Pérdida.—Para el sorteo del día uno de Marzo se ha extraviado un décimo de lotería del número 06.123 serie 3.ª, fracción 3.ª. Quien se lo haya encontrado lo presentará en la administración número 3 y se le gratificará.

Exposiciones.—En la secretaría del ayuntamiento de Abta se halla expuesto al público el repartimiento general girado para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto del año actual.

Movimiento carcelario.—Ayer ingresaron en la cárcel los individuos Antonio

Benete Galvín, Eduardo Benete Galvín, Juan Valdivia Molán y Joaquín Ubeda Rodríguez.

Fueron puestos en libertad Juan Merino Navarro y José Ledrma Gómez.

Quedaron reclusos 48 hombres y 2 mujeres.

Registro civil.—Nacimientos: Ildelfonso Serrano C. iño, Carmen Rodríguez Madrid, Trinidad López Muñoz, Isabel Cortés Sánchez y Laura Martínez Miras.

Defunciones: José Zapata Villanueva y Filomena Rodríguez Rodríguez.

Matrimonios: Ninguno.

El levante.—Dicen de Melilla que el temporal de levante que presentóse hace tres días ha adquirido gran intensidad.

Las barcas pesqueras no se hicieron a la mar en vista del caiz del tiempo.

El cañonero "Doña María de Molina" mantuvo a presión sus calderas por si acaso era necesaria su salida.

Las embarcaciones menores reforzaron sus amarres en previsión de acontecimientos.

A última hora el temporal tendía a decrecer.

De Correos.—Para las próximas oposiciones anunciadas de 300 plazas van presentadas 6.074 instancias.

Para el examen previo 3.352, y para los ejercicios de oposición, 2.712.

Los ejercicios del examen previo comenzarán el 1.º de abril y los de la oposición el 1.º de mayo.

Como se ha hecho extensivo el beneficio de la edad a todos los opositores que cumplen dieciséis años antes de 31 de diciembre, según decíamos ayer, para los que se encuentran en este caso, se considerará prorrogado el plazo de admisión de instancias hasta el día 29 del actual.

Cosas que pasan.—En su domicilio de la calle de Jovellanos, a consecuencia de un accidente casual, Manuela García Caballero, de 60 años, se produjo ayer una herida contusa de 5 centímetros con sección del tendón externo, en el dedo medio de la mano izquierda.

—El joven de 15 años, Fernando Mena Cano, hallándose cortando con una navaja se inflirió un corte en el dedo índice izquierdo ocasionándose una herida de 3 centímetros.

—En los Molinos de Viento fué mordida ayer por un perro, sufriendo erosiones en la pierna izquierda, Dolores Quesada García, de 46 años.

Los anteriores lesionados recibieron asistencia en la casa de socorro municipal.

Muebles.—Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos, a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Se venden siete casas unidas, sitas en la calle de la Fuentecica (Quemadero), suelos finos, retretes; rentan 56 pesetas mensuales; precio 3.500. Descontada contribución, producen el 20 por 100. Tratar: Plazuela de Castaños, 3.

Se alquila en Huércal, en el camino de Viator, la casa donde vivió el médico don Manuel Vázquez.

Razón: Don Juan Ferrer López. Huércal. Se vende una bicicleta seminueva "Dürkopp". Darán razón, calle Mariana, Sastrea.

Canarios flauta Saife, machos y hembras, inmejorables, se venden.

Informes: Glorieta de San Pedro (Pastelería).

Traspaso.—Por no poderlo atender su dueño se traspasa el acreditado establecimiento de comestibles de la calle de Reyes número 7. En el mismo establecimiento informarán.

Jarabe de Hipofosfitos Salud

El sport es uno de los medios hoy recomendados para la reconstitución física; el aire, el sol y la actividad constituyen un buen tónico, pero cuando el enervamiento, la inapetencia, los desórdenes del organismo y la neurastenia no ceden, hay que ayudar a la naturaleza con un tónico que le haga recobrar las fuerzas y la plenitud de la vida. Entre los varios conocidos el que se considera más eficaz y de éxito inmediato es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con viva roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior. (12)

Datos estadísticos

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Diciembre fué el siguiente: Población calculada, 392.008.

Nacidos.—Vivos, 893; varones, 491; hembras, 402; legítimos, 837; ilegítimos, 53; expósitos, 3. Muertos, 4; varones, 2; hembras, 2; legítimos, 2; ilegítimos, 2.

Natalidad por 1.000 habitantes, 228; matrimonios, 334. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,85. Mortalidad por 1.000 habitantes, 2,11.

Defunciones: Varones, 408; hembras, 418; menores de cinco años, 276; de cinco y más años, 550; en hospitales y casas de salud, 14; en otros establecimientos benéficos, 8. Total de defunciones, 826.

NECROLOGIA

En Murcia ha fallecido, a los 38 años de edad, el oficial de aquella Delegación de Hacienda don Francisco Perea Lerencio, hermano del oficial de la sección de Telégrafos de esta capital, don Alejandro.

Era el finado un funcionario culto y de afable trato que contaba en la capital levantina con generales simpatías.

Descansen en paz su alma y reciba su afligida familia, y en especial su hermano don Alejandro, el testimonio de nuestro sentido pésame.

De interés

Aviso a los navegantes

El ministerio de Marina publica en la "Gaceta" la siguiente nota, de verdadero interés para los navegantes:

«A partir del 11 de enero de 1918, la zona declarada prohibida por Alemania el 31 de enero de 1917 se extenderá a los parajes alrededor de los puntos de apoyo enemigos, situados sobre el Este de Cabo Verde y alrededor de los puntos de apoyo de Dakar con el litoral vecino, que se declara límite.

Esta nueva zona prohibida parte del faro de Cabo Palmas y pasa por el punto 1.º N. y 29º 30' de Gw. hasta los puntos 17º N. 29º 30' W. de Gw. y 20º 30' N. y 25º 30' W. de Gw.

A partir de este punto, los límites siguen hacia el Este los 20º 30' N. hasta el punto de intersección de este paralelo con la costa de África occidental.

A partir de la misma fecha, la zona prohibida alrededor de las Azores se extenderá hacia el Este hasta más allá de la isla Madera, la cual también sirve de apoyo a los enemigos.

El límite de esta nueva zona prohibida partirá desde el punto 44º N. 27º 45' W de Gw.; pasará por 44º N. 34º W. de Gw.; pasará por 42º 30' N. 37º W. de Gw.; pasará por 37º N. 37º W. de Gw.; pasará por 39º N. 26º W. de Gw.; pasará por 30º N. 17º W. de Gw.; pasará por 34º N. 12º W. de Gw.; pasará por 33º 45' N. 12º W. de Gw.; para volver al punto de partida.

Los buques neutrales que en el momento de la publicación de esta declaración se encuentran en los puertos de la nueva zona prohibida mencionada podrán salir de la zona, sin que las medidas militares ordenadas sean empleadas contra ellos, siempre que dejen el puerto antes del 18 de enero de 1918, y si toman el camino más corto para entrar en los parajes libres.

Se recomienda insistentemente que se prevenga a la navegación neutral y se le obliguen a tomar otro de rota.

VENDO

1 Gasógeno completo a gas pobre para motor hasta 100 H P
 [1 Dinamo nueva de 28 H P
 Motores eléctricos.— Varias bombas
 Tuberías y otros accesorios. Todo de ocasión

Guillermo Herrera
 Almería

Almacenes de maquinaria
 y material eléctrico.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Ayuno.—*Tempora.* Santos Pedro Damían, cardenal, doctor; Florencio; Marta, virgen, mártir; Ramona, Milburga, vírgenes; Lázaro, monje; Policarpo, presbítero; Félix, obispo; Sireno, monje, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—† Santos Matías, apóstol; Primitiva, Pretextato, obispo; Sergio, mártires; Modesto, obispo; Edilberto, rey; Lucio, Julián, Victorico, Flaviano, Montano, mártires.

ADVERTENCIA.—Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres notengan el Sumario cores pondiente; los que gocen de este indulto, únicamente los miércoles, viernes y sábados.

Días de abstinencia son tan sólo los viernes. Los que no son pobres y no disfrutan de la Santa Bula, observarán abstinencia todos los viernes y sábados.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en Santo Domingo.

Mañana, en la misma iglesia.
 Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias, Rosario a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—Todos los días de la semana, a excepción del miércoles y viernes, se celebrarán en todas las parroquias los cultos de costumbre, a la oración.

En el Sagrado Corazón, los lunes, miércoles y viernes, Santo Rosario y Via Crucis; los martes y jueves, plática doctrinal.

En Santo Domingo, al oscurecer, Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad; los martes y viernes Via Crucis y adoración del *Lignum Crucis*. Los domingos habrá sermón.

EJERCICIOS PARA SEÑORAS.—En el Corazón de Jesús y bajo la dirección del R. P. Carlos Martínez, S. J., comenzarán el próximo día 24, a las 3 de la tarde, con la plática preparatoria y terminarán el 3 de Marzo con la comunión general a las ocho y media.

Plan de los ejercicios:
 Mañana.—9 y media, Santa Misa; 10, Meditación "Salvame Virgen María"; 10 y media, Plática, Perdón Job, Dios miol
 Tarde.—3, Santo Rosario y Meditación
 4, Examen práctico. Cánticos.

Se invita a las Congregaciones de las Hijas de María, Apostolado, Propagadoras de la Fe, Auxiliadoras de enfermos y Marías de los Segurarios.

EN LA COMPANIA DE MARIA.—El domingo, a las ocho, Misa de Comunión general, y ejercicio mensual, para la Asociación del Apostolado de la Oración.

A NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.—Mañana, a las 8, tiene esta asociación, establecida en la parroquia de Santiago, la Comunión general, continuando durante el día el turno de Vela para los cofrades.

Todos los días, después del rezo del Santo Rosario, se hace la súplica constante ante el altar de la Santísima Virgen, súplica que está enriquecida con multitud de indulgencias, de cuyas gracias no deben desaprovecharse los que sienten especiales simpatías a este título tan consolador de Madre del Socorro Perpetuo.

Boletín Oficial

El de ayer publica:
 Acuerdos del Tribunal de actas protestadas.
 —Circular gubernativa disponiendo a los alcaldes que por el medio más rápido envíen los datos de la elección del domingo.
 —Distribución de fondos de la Diputación provincial.
 —Itinerario de la cobranza de las contribuciones en las zonas de Vélez-Rubio y Berja.

—Aprovechamientos forestales.
 —Recordatorio de la administración de Contribuciones a los ayuntamientos sobre el servicio de remisión de los padrones de cédulas.
 —Subastas de efectos declarados de abandono por Aduanas.
 —Tarifa de arbitrios extraordinarios de Almería.
 —Requisitorias y edictes.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina
 CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º
 MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutor laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de Invención* en las principales naciones del mundo.
 Consulta ortopédica en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el día 5 del mes de Marzo.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo
 De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubió y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
 De 2 a 5

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos
 a cargo de
Don Antonio García y García
 Médico-forense.
 HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.
 ORISPOORRERA, N.º 5.

Se vende

(sin mediación de corredores)
 Un cortijo con parras, árboles frutales, almendros, tierras de labor y monte con pasto para ganados.
 Tiene una gran casa para el propietario, con hermosas vistas a la vega y al mar, otra casa para el labrador y un almacén para hacer la faena.
 Dista un cuarto de legua de esta capital y a pesar de estar tan próximo, está situado en pleno campo y sin la vecindad de los barrios extremos. Precio 19.000 pesetas.
 Informarán: Perea 4, derecha.

CORREOS

ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arrieta.
 Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciadas en la Gaceta de Madrid del día 31 de Diciembre último.
 Los ejercicios del examen previo darán comienzo en 1.º de Abril próximo y la oposición en 1.º de Mayo.
 El número de plazas anunciadas es de 300.
 Esta Academia, tiene profesores para cada una de las especialidades de la carrera.
 Informes: Calle de Martínez Campos número 22.º en la Administración Principal de Correos.

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor, Paseo del Principe núm. 9.

Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Lts.	
Noria	35	15	"	P. Principe, 30.
Tenor Iribarne	9	50	"	Wamba, 7.
Virgen del Carmen	1	10	"	F. Principe, 30.
id.	5	12	"	id.
id.	13	10	50	id.
id.	4	10	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
id.	10	12	"	id.
id.	14	13	"	id.
id.	22	15	"	id.
Wamba	7	30	"	Wamba, 7, altos
Almanzor Baja	12	40	"	Demóstenes, 3.
Almedina	42	40	"	id.
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Murcia	67	12	50	id.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus Casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Parraleros!

Con los injertos de Juan Abad Verdégay, se adquieren las parras de mayor tamaño, duración y producción de fruto adaptado y florecencia, la más ligera y suave y se resisten a toda clase de degenerps más aún que las mismas del país. Todo esto es práctico como se puede ver si se desea.

Ya sabéis que lo bueno no se puede dar del todo regalado, y que las equivocaciones en esto cuestan muy caro, las cuales nadie las hace con intención, y si por desconocer el arte por completo, aunque crean lo contrario; y como esto abunda mucho, es tal la desconfianza que hay de los injertos en general.

Calle de las Viudas, o el cortijo 3.º por debajo de la Iglesia, camino de Viator PECHINA.

AVISO

A los labradores

Se encuentra en Almería don Nicanor Valverde Chamorro, jefe de Cultivo de la Azucarera NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, de Benalúa, de Guadix, el cual propone a los labradores de estas vegas y pueblos del Rio de Almería la siembra de remolacha para la campaña de 1918 al 19. Pagará la tonelada a 5000 pesetas y facilita los anticipos de costumbre.
 Para más informes don Lorenzo Cabrera en el Ingenio de NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, Almería.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial
 Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid
 Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana
 Consulta:
 De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
 PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Enfermedades de ojos Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.
 Ex-Ayudante del Dr. Albitos.
 Consultas, de 8 a 12, y para los pobres de 3 a 5.
 Antonio Vico.—Esquina al H. la Perla.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL DR. D. Doctor D. Rafael Arce
 Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa.
 Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.
 Gratis para los pobres todos los días ocho a diez.
 SAGASTA, 1

Se vende o alquila una casa espaciosa, de dos pisos, bien situada, con parte de huerto, en buenas condiciones, cerca de la estación de Huércal. Informes, don Andrés Diaz, en dicho pueblo.

Grandes almacenes de S. José de Juan Morata

Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.
Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada.—Grandioso surtido en chalets de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelos, paños, abrigos y franelas.—Especialidad en lutos y géneros blancos y de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.—La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.—Se hacen espléndidos regalos a compradores.

Precios fijos.—Ventas al contado

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios

“Compramos”

Toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS
Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así
como también

MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para
construcción que se halle en estado conveniente.
CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 19.

“La Campana”

Plaza del Carmen, 3,

Este acreditado establecimiento sirve al público sus artículos EXACTAMENTE AL PRECIO DE TASA

Grandes existencias en vinos de Valdepeñas, tinto y blanco, a 35 céntimos litro. Arroba, 5'50 pesetas. Se sirve a domicilio, desde 8 litros en adelante



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10.

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y paños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

¡Prontitud!, ¡Esmero!, ¡Perfección!

Entrega todos los jueves de cada semana

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—Precios económicos.

Sebastián Pérez, 4

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES

DEL
Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el
ASMA al instante, por fuerte que sea

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

FUMADORES
¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Dpositario en Almería:
Farmacia de Vivas Pérez.

Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.
Calidades litúrgicas garantizadas.
Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABIL».

fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS
Clases especiales garantizadas
ENVÍOS A TODAS PARTES

¿Reumáticos?
¿Queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**

que a base de Mesotan, Montol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metiol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS — Depósito en Almería FARMACIA DEL SR. VIVAS PÉREZ.

Lea V. mañana
LA INDEPENDENCIA

Chocolates
::: Quintín Ruiz de Gauna :::
Vitoria (Alava)

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Nijar, Adra, Vera y Sorbas.

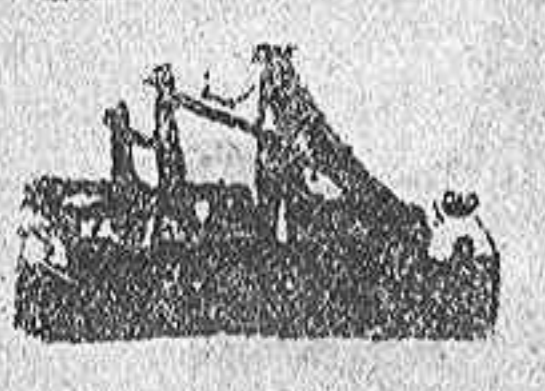
Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada cinco minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen: Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

La base del negocio es el anuncio.
Anunciando, se vende.
Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia"

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y dureza. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo, Suez, Adén, Celombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.
Encuadernado, imitación cuero ... 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcia de Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.
Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjense a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los librereros.
Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romerona

10, Paseo del Príncipe, 10